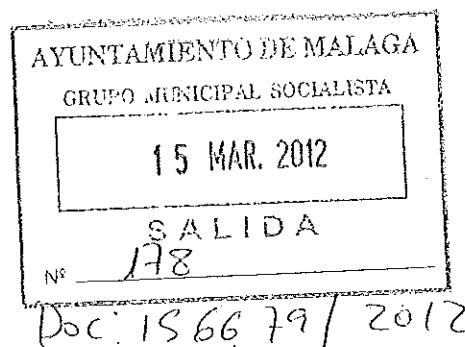




SECCION DE ACTA
PLENO COMISIONES
Nº R. ENTRADA 28/12
FECHA 15/3/12
Doc. 156679 Año.....

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, **relativa a las Actuaciones previstas en los Cines Astoria y Victoria.**

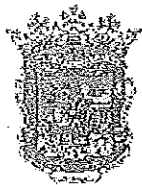
En virtud de lo establecido en el artículo 111 del ROP (Reglamento Orgánico del Pleno), el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Carlos Hernández Pezzi, solicitó el 21 de octubre de 2011 la comparecencia en el Pleno ordinario del mes de octubre de D. Francisco de la Torre, Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, para que informara sobre el proyecto de los antiguos cines Astoria y Victoria y los gastos ocasionados por la compra de estos edificios y todas las acciones posteriores.

Recientemente, el equipo de gobierno del Partido Popular ha anunciado la actuación en el denominado conjunto del edificio de los Cines Astoria-Victoria de una concesión de seis años a favor de una empresa que rehabilitaría el edificio a cambio de su explotación.

Según informaciones aparecidas en prensa el 12 de febrero de 2012, definitivamente, el equipo de gobierno municipal ha optado por llevar la ampliación de la Casa Natal de Picasso al edificio cultural que salga de la remodelación de los antiguos cine Astoria y Victoria, en la plaza de La Merced. La ampliación de la Casa Natal de Picasso ocuparía la planta baja y la primera y contaría con una sala de exposiciones, un centro de estudios y un almacén. El resto del edificio, estaría dedicado básicamente a interpretación de música y de danza. Para ello, el proyecto presentado contempla varias salas de ensayo, una veintena de estudios de grabación y un auditorio que será de uso mixto entre la empresa adjudicataria que gestione el inmueble y el Ayuntamiento.

El Pliego de condiciones no está aprobado aún, pero fijará un periodo mínimo de concesión de seis años para la empresa que resulte adjudicataria. Dicha empresa tendrá que hacerse cargo también de la rehabilitación previa de los edificios, que tendrá un coste que el Ayuntamiento ha cifrado en unos dos millones de euros. El Concejal de Cultura indicó que ya ha habido varias empresas interesadas en hacerse con la gestión del futuro inmueble. El objetivo es que la concesión sea por un tiempo limitado de unos seis años y retomar luego el proyecto municipal a medio plazo, cuando la disponibilidad económica lo permita.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Según el diario El Mundo publicó en 2010 "El Ayuntamiento de Málaga formalizó la compra del edificio de los antiguos cines Astoria y Victoria con la edificadora La Solana, S.L. (que pertenece a Baensa), un año después de que se anunciara su adquisición. El alcalde, Francisco de la Torre, ha firmado la escritura de compraventa con el representante de la empresa, José Ignacio Basañez, por la cantidad de 20.721.617 euros. El Ayuntamiento ha pagado en metálico diez millones de euros y otra parte de la deuda la saldará con once parcelas de titularidad municipal situadas dos en el sector Arroyo del Cuarto y Parque Norte, dos en el sector Morillas y siete en Hacienda Paredes. Quedarían por pagar "unos flecos" que van de 5 a 7 millones de euros y cuya modalidad de pago deberán negociar. Esta cantidad la ha reclamado la empresa por daños y perjuicios causados por la decisión municipal de adquirir el inmueble. El regidor ha manifestado que espera resolver esta cuestión "en los próximos días sin ningún contratiempo". En cuanto a las parcelas, cuatro de ellas estarán destinadas obligatoriamente a la construcción de 320 viviendas de protección oficial y las siete restantes estarán destinadas a viviendas unifamiliares libres. La hipoteca de 15 millones que pesa sobre este inmueble de 1.298 metros cuadrados ubicado en la plaza de La Merced y calle Victoria, ha sido cancelada por la vendedora en el acto de formalización de la transmisión. De la Torre ha anunciado que el edificio tendrá una primera utilización vinculada a las actividades de la Fundación Málaga Ciudad Cultural..."

El Alcalde y la Gerencia Municipal de Urbanismo fueron determinantes a la hora de fijar el valor del inmueble, sus permutas y sus usos. No obstante, lo que se sabe en 2012 es que después tras anunciar en el programa electoral del "Museo de museos" abierto o "Mega-museo" (sic)

El denominado Complejo Astoria- Victoria propuesto en el programa electoral del PP en 2011 queda limitado a una concesión de la que se estima el valor de la rehabilitación en 2 millones de euros y se asigna un nuevo uso, no contemplado en acuerdo alguno, ni del Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanismo, ni del Área de Cultura, lo que parece contradictorio con la idea de la racionalidad del empleo de los recursos públicos. De otro lado, el proyecto de rehabilitación no queda claro si lo redactará el Ayuntamiento o el adjudicatario, ni se conoce el Pliego, ni las Condiciones Técnico administrativas, plazos, etc, ni el Plan de Explotación de la concesión, lo que da pie a pensar en que se está preparando a petición de las "varias empresas interesadas"



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Si a los 20.721.617 euros de la compraventa y los 7,5 millones de euros de "gastos inútiles" se les presenta como alternativa el proyecto que ahora se está tratando sin acuerdo alguno, la operación de compra ha sido un descalabro para las arcas municipales que no se pueden compensar con esta arbitraria operación parcial, tomada sin las debidas garantías. El edificio está sin uso, en condiciones precarias desde 2004, y es propiedad del Ayuntamiento desde 2010, lo cuál supone una pérdida de valor inestimable.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone a la Comisión de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero: Que la GMU estime los gastos financieros del coste y/o la posible pérdida patrimonial debida a la operación de compra del edificio de los cines Astoria-Victoria en los plazos de tiempo previstos, desde hoy al comienzo de la concesión, durante el período de esta y después, con una planificación de financiación solvente.

Segundo: Que por el órgano municipal competente se fije y se conozca el plan de usos del complejo Astoria-Victoria y se traslade a la GMU el encargo del proyecto arquitectónico de rehabilitación y el plan de explotación, propuesto por el Área de Cultura y sus retornos, si los hay. Así como de la conformidad legal de los actuado.

Tercero: Que bajo la coordinación de la GMU, se establezca el proceso y los actores por el cual se va a proceder a la redacción del Proyecto de Rehabilitación, su Presupuesto, los Plazos, el Pliego de Prescripciones y, ante la aprobación pública, se detalle el proyecto por el procedimiento reglado sobre el mismo, previos informes de la Secretaría General y la Intervención Municipal.

Málaga 15 de marzo de 2012

Carlos Hernández Pezzi
Portavoz Adjunto GM Socialista

Begoña Medina Sánchez
Concejala GM Socialista